

**CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART)
PROCESO DE ADMISIÓN AL CICLO ESCOLAR 2021-2022
BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES**

PREGUNTAS FRECUENTES

DEL REGISTRO DE ASPIRANTES

1. ¿Cuándo y dónde hago mi registro para participar en el Proceso de Admisión al Cedart?

El 22 de abril de 2021, a partir de las 9 h, en el siguiente enlace: admision.bellasartes.gob.mx
Verificar el numeral 1.1 de la Convocatoria.

2. ¿Qué pasa si no puedo ingresar a la página para mi registro?

Es importante que cuentes con un equipo que cumpla con las características técnicas que permita el buen funcionamiento de la plataforma en donde realizarás el registro. Se recomienda una computadora de escritorio (PC o Laptop) con conexión a internet de alta velocidad.

3. ¿Qué pasa si hago dos o más registros en el mismo plantel o en un plantel distinto?

El sistema sólo permite un registro para el modelo educativo del Bachillerato de Arte y Humanidades, por lo que registros subsecuentes se cancelan.

4. ¿Puedo hacer proceso a varios Cedart?

NO. El sistema sólo permite UN registro para UN PLANTEL, por lo que los registros duplicados se cancelan.

5. ¿Qué pasa si hago registro en el Cedart equivocado?

Identifica la ubicación del plantel de tú interés ya que, una vez seleccionado, no hay opción de cambio y deberás continuar el proceso en el Cedart de registro.

6. ¿Qué pasa si capturé mal alguno de los datos?

La información ingresada es responsabilidad de quien captura. Los datos deben corresponder a la o el aspirante, en caso contrario, no habrá posibilidad de cambio.

7. Perdí mi “Comprobante de registro” ¿cómo puedo obtener otro ejemplar?

Ingresa a la página: admision.bellasartes.gob.mx y da clic en el primer ícono de la mano, titulado “PROCESO DE ADMISIÓN. Escuelas del INBAL”, ve a la opción de “CONSULTAR”, anota tu nombre completo o número de registro INBAL, descarga y guarda el “Comprobante de registro”.

8. ¿Puedo utilizar cualquier correo electrónico?

NO. El correo deberá ser de Gmail de acuerdo con lo que establece el numeral 3.2 de la Convocatoria.

9. No respondí el cuestionario de contexto del CENEVAL ¿puedo continuar en el proceso?

NO. Es un requisito obligatorio que hayas completado el Cuestionario, con lo cual obtienes el Pase de Ingreso que te será requerido el día que presentes el EXANI-I.

10. Perdí mi “Pase de Ingreso al Examen/Proceso de Admisión 2021-2022” ¿cómo puedo obtener otro ejemplar?

Ingresa a la página: admision.bellasartes.gob.mx y da clic en el primer ícono de la mano, titulado “PROCESO DE ADMISIÓN. Escuelas del INBAL”, ve a la opción de “CONSULTAR”, anota tu nombre completo o número de registro INBAL, descarga y guarda el “Pase de Ingreso al Examen”.

PREGUNTAS FRECUENTES

11. No realicé el pago del EXANI-I en las fechas establecidas ¿puedo realizar el pago y continuar en el proceso?

NO. En el “Pase de Ingreso” se indica la fecha límite para enviar el comprobante pago, así como la institución bancaria, el número de cuenta y la CLABE donde podrás realizar el pago.

12. Olvidé enviar el comprobante de pago por el EXANI-I ¿puedo entregar el comprobante y continuar en el proceso?

NO. En el “Pase de ingreso” se indica la fecha límite y el enlace a través del cual podrás enviar el comprobante pago.

13. ¿Entregan guía de estudio para el examen de conocimientos?

Ingresar a la dirección electrónica www.ceneval.edu.mx/guias-exani y descargar la “Guía EXANI-I (2021)”. Verificar el numeral 1.7 de la Convocatoria.

DE LOS REQUISITOS

14. ¿Cuándo y a dónde debo enviar los documentos?

El medio y la fecha de envío serán notificados en la publicación de los números de registro de las y los aspirantes que transitan a la Segunda Etapa de evaluación. Verificar el numeral 3. Requisitos de la Convocatoria.

15. No tengo certificado de secundaria ¿qué documentos puedo enviar?

Constancia de que cursas el tercer grado de secundaria, acompañada de las Boletas de evaluación SEP que avalen la acreditación en su totalidad de las asignaturas de primer y segundo grados, en su caso presentar Constancias de examen de regularización SEP. Verificar el numeral 3.5 de la Convocatoria.

16. No he podido recuperar mi certificado de secundaria ¿Qué puedo hacer?

Acudir con las autoridades del Plantel donde se cursó la Secundaria, para consultar los requisitos del trámite para emitir un duplicado de certificado.

La CDMX y algunos estados de la República Mexicana cuentan con la opción de tramitar duplicados de certificados de secundaria a través de sus portales de Internet. Verifica que tu entidad cuente con ese servicio.

17. Si me falta un documento, ¿Puedo entregarlo después?

NO. El medio y la fecha de entrega serán notificados en la publicación de los números de registro de las y los aspirantes que transitan a la Segunda Etapa de evaluación. Verificar el numeral 3. Requisitos de la Convocatoria.

18. No cuento con el Acta de Nacimiento ¿qué puedo hacer?

Los trámites para obtener el Acta de Nacimiento se pueden realizar a través de los portales de internet de las diversas instancias de gobierno. Verifica que tu entidad o alcaldía cuente con ese servicio.

Pierde el derecho de continuar en el proceso quienes incumplan con lo establecido en el numeral 3. Requisitos de la Convocatoria.

PREGUNTAS FRECUENTES

DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

19. ¿Cuántas etapas son?

Se conforma de dos etapas: la primera corresponde a la aplicación del EXANI-I de CENEVAL; y la segunda consiste en la valoración de actitudes y aptitudes artísticas. Transitan a la Segunda Etapa quienes obtengan los puntajes más altos en el EXANI-I, de conformidad con los lugares disponibles y que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 3 Requisitos de la Convocatoria. Verificar el numeral 2 de la Convocatoria, allí se establece el procedimiento de evaluación que se llevará a cabo.

20. ¿Requiero tener conocimientos previos en arte?

NO. De acuerdo con el numeral 2.2 de la Convocatoria, la valoración se realiza en torno a las actitudes y aptitudes artísticas.

21. ¿En qué fecha será la aplicación del EXANI-I?

Los datos te serán proporcionados en el “Pase de Ingreso al Examen/Proceso de Admisión 2021-2022”.

22. ¿A través de que medio y en qué fecha se publicarán los resultados de la Primera Etapa del EXANI-I?

Los datos te serán proporcionados a través del correo electrónico que proporcionaste en tu registro, después de la aplicación del EXANI-I.

23. ¿En qué fecha serán aplicados los exámenes artísticos?

Los datos serán proporcionados a las y los aspirantes que transitaron a la segunda etapa de evaluación y que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, a través del correo electrónico que proporcionaron en su registro.

24. Pasé a la Segunda Etapa de evaluación, pero no presenté los exámenes ¿puedo ser admitida/o?

NO. De acuerdo con el numeral 5.2 de la Convocatoria es condición para ser admitida/o presentar la totalidad de las evaluaciones en todas sus fases y modalidades.

25. Pasé a la Segunda Etapa de evaluación, pero falté a uno de los exámenes artísticos ¿puedo ser admitida/o?

NO. De acuerdo con el numeral 5.2 de la Convocatoria es condición para ser admitida/o presentar la totalidad de las evaluaciones en todas sus fases y modalidades.

26. Pasé a la Segunda Etapa de evaluación, pero no envié mis documentos ¿puedo enviarlos extemporáneamente y continuar con en el proceso?

NO. En la publicación de los números de registro de las/los aspirantes que transitan a la segunda etapa se notificará el medio y plazo para enviar la documentación establecida en el numeral 3. Requisitos de la Convocatoria.

PREGUNTAS FRECUENTES

OTRAS PREGUNTAS

27. Si algún aspirante aceptado/a no se inscribe, ¿me puede ceder su lugar?

NO. Verifica el numeral 5. Admisión e inscripción.

28. ¿Cuántas veces puedo hacer el examen de admisión al Cedart?

Las y los aspirantes deben cumplir con los requisitos y procedimientos que establece la Convocatoria, misma que se publica cada año en el portal de internet del INBAL.

29. Hice el primer año de prepa en otra escuela ¿puedo entrar a partir de segundo año?

NO. Para el ingreso al Cedart se emite una Convocatoria a través de la cual se establecen los requisitos que deberán cumplir los aspirantes para ingresar al primer año del Bachillerato de Arte y Humanidades.

30. ¿Cedart pertenece al concurso del COMIPEMS?

NO. Publica su propia convocatoria, cada año a través del portal de Internet del INBAL.

31. ¿Todas las asignaturas que se imparten en el Cedart son obligatorias?

SÍ. Te invitamos a consultar la malla curricular del Bachillerato de Arte y Humanidades en las páginas de Internet inba.gob.mx y sgeia.inba.gob.mx en la sección de convocatorias escolares.

32. Si acredito solo las asignaturas del área de artística ¿puedo obtener el certificado total de estudios?

NO. Las asignaturas son obligatorias tanto de las cinco áreas artísticas como de las áreas de ciencias experimentales, humanidades y ciencias sociales. Para obtener el Certificado total de estudios deberás acreditar el 100% de las asignaturas que comprende el Plan de estudios del Bachillerato de Artes y Humanidades.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL